La Regasificadora de Mugardos en la ría de Ferrol: historia de una ilegalidad premeditada e impune, y de un delito

MIGUEL ÁNGEL LLANA :: 19/05/2008

Son las organizaciones sociales las que se enfrentan a las instituciones y a los partidos políticos que dicen ser y se consideran sus representantes

Reganosa es una planta regasificadora de Gas Natural Licuado, GNL, situada en Mugardos, al fondo de la ría de Ferrol. Los buques de GNL han de hacer un recorrido por la ría de cinco km hasta Mugardos, pero en toda la ría sólo 150 metros de ancho tienen calado suficiente para este tipo de buques. La entrada sólo puede realizarse a una hora determinada de la pleamar y con mar y viento en calma. El barco es conducido, de modo casi acrobático, por cuatro remolcadores, dos tiran del gasero por la proa hacia el interior de la ría y otros dos en la popa tiran en sentido contrario para retener y servir de timón al barco impidiendo que se atraviese o encalle. Estos barcos tienen una manga de 50 metros y la normativa exige que el canal navegable ha de tener de ancho, como mínimo, cinco veces la manga, es decir, 250 metros, mientras que la sinuosa ría de Ferrol sólo tiene 150 m como más arriba se dice.

Cuando una actividad, como es la instalación y ubicación de una regasificadora, se plantea como negocio y su fin primordial sólo es el negocio, la confrontación con los intereses sociales surge de inmediato. Y no se trata de estar de acuerdo o de oponerse a determinadas tecnologías, ni a determinadas fuentes de energía, sino al procedimiento y a los medios utilizados que afectan, sin miramientos, al conjunto de la sociedad (La conveniencia de la regasificadora sería otro tema no menos discutible).

Las medidas de seguridad y el respeto a las leyes relacionadas con este tipo de actividades tan peligrosas quedan subordinadas al negocio del gas. La complicidad necesaria y directa de los poderes públicos: municipal, autonómico y del gobierno central, y la del resto de los poderes, es más que evidente. Lo mismo que la de los partidos políticos PP, PSOE y BNG que, como en este caso, tienen un protagonismo clamoroso. Todos ellos se sitúan con y al lado del poder económico y frente a decenas de organizaciones de ciudadanos.

En las jornadas celebradas en Gijón, Asturias, sobre las Regasificadoras se centraron primero, en la de Mugardos ya en funcionamiento y, después, en la que está en proyecto para el puerto de Gijón, en El Musel. Mabel Rivera y Enrique Banet revelaron cuantiosos datos sobre la historia de Reganosa, tanto en la charla que impartieron, en la proyección del documental "El salario del Silencio" como en las declaraciones posteriores que realizaron. Sin olvidar la conferencia tan documentada que impartió Manuel Amorim, profesor de la Escuela de Ingenieros Navales de Ferrol.

Aunque los sucesos se cruzan y se solapan en el tiempo, la cronología es tan triste como lamentable, pero así de reveladora:

1990. ENAGAS, que entonces era una empresa pública, inicia el proyecto de una

regasificadora en el Noroeste, en Galicia, ante la perspectiva -negocio- de que ENDESA junto con FENOSA puedan construir centrales eléctricas de ciclo combinado; previán entonces que las minas de lignito estarían agotadas para el 2007.

1994. Se elabora una Declaración de Impacto Ambiental favorable para poder instalar una planta regasificadora en el puerto exterior que, además, serviría para puerto de carbón, chatarra y otros tráficos peligrosos.

Aunque el proyecto inicial contemplaba un muelle de abrigo de 750 metros sólo se construyó menos de la mitad.

En medio de todo esto, el empresario Roberto Tojeiro, con el apoyo de algún político con intereses empresariales se opone a la construcción del ferrocarril que podría servir para el transporte del carbón para las Centrales Térmicas de ENDESA ubicadas en As Pontes, monopolizando así el transporte por carretera en provecho propio.

1996. Bajo el gobierno del PP de Aznar se privatiza ENAGAS y el proyecto gasístico para el Noroeste, el de Galicia, se abandona. El negocio ahora es otro, pero sólo de momento.

1997. El empresario Tojeiro aprovecha la oportunidad para lanzar el proyecto de la planta regasificadora, privada por supuesto, al amparo de la planeada ampliación de los muelles de Forestal del Atlántico cuyo relleno sobrepasa lo previsto y solicitado, incumpliendo así gravemente la ley de costas. Pero nadie dice nada y todo sigue adelante con la complicidad de las autoridades competentes tuteladas por los partidos políticos en el poder o en la oposición.

1999, junio. Como cabría de esperar, se inicia el relleno ante la sorpresa de los vecinos. Y, finalizado el relleno, se suscribe un pacto secreto ("Pacto a la Siciliana") entre Fraga y el grupo del empresario Tejeiro en el que se garantiza, cómo no, la rentabilidad de la Planta Regasificadora en caso de que las previsiones de negocio no se cumplan. Es decir, privatización de beneficios y socialización de las pérdidas y de los perjuicios al medio ambiente, a la seguridad de las personas y a sus bienes.

1999, agosto. El Jefe del Estado Mayor de la Zona Marítima del Cantábrico, Pedro Español Jofre de Villegas, es destituido y enviado a la Reserva por haber presentado un informe al Ministerio de Defensa afirmando que el proyecto de la Planta de Regasificación afectaba a la seguridad del Arsenal Militar situado en la zona. Posteriormente Federico Trillo, ministro de Defensa, negó en más de una ocasión, la existencia de tal informe.

2001. Se comienza a hablar de la construcción de la planta Regasificadora. Forestal del Atlántico, S.A. consigue la autorización para ampliar sus muelles. Realizan la tramitación y obtienen de inmediato la declaración favorable de Impacto Ambiental aunque es anulado posteriormente por el TSJG y ratificado posteriormente por el mismo Tribunal en 2004.

El Presidente de la Autoridad Portuaria, Guillermo Romero Caramelo, se opone a la instalación de la Planta Regasificadora en el zona de relleno realizado en la ría porque incumple la Ley de Costas y advierte que retirará la concesión. La represalia no se hace esperar y es cesado fulminantemente sin más argumentos.

Los movimientos sociales no se hicieron esperar, este mismo año el Comité Ciudadano de Emergencia, CCE, inició sus movilizaciones en contra de la ubicación de la planta Regasificadora en Mugardos.

2004, febrero. Reganosa consigue el permiso de construcción y poco después inicia las obras. En agosto de 2007 comienza el funcionamiento de la Regasificadora, no sin que antes la movilización de las embarcaciones de pesca de la ría de Ferrol bloquearan la entrada en la boca de la ría durante varios días, hasta que el día 9 de agosto y con la presión desproporcionada de la policía antidisturbios, entrara el primer buque gasero. El "Espíritu de Galicia", como así se denominaba este primer buque; todo parece que a la afrenta haya que sumar la burla.

Un año después, 20 buques criogénicos de unos 150.000 m3 cada uno con GNL han recorrido los cinco km de la ría de Ferrol para trasvasar su carga a los dos tanques de la Regasificadora con una capacidad total de 300.000 m3 de GNL.

Mientras, están pendientes 12 procesos judiciales, 3 demandas ante la Unión Europea y 2 en la Fiscalía, todas ellas relacionadas con las graves irregularidades de funcionamiento y ubicación de la planta Regasificadora de Mugardos. Las autoridades actuando al margen de la ley, presumiblemente claro, lo mismo que los partidos políticos.

Por actuaciones o procedimientos similares, en otras zonas de Galicia, y por otros motivos, medio centenar de organizaciones sociales de todo tipo han creado un movimiento ciudadano frente a los partidos políticos y frente a las instituciones con objeto de mantener las movilizaciones por toda Galicia bajo los lemas "Galicia no se vende", "Gobierne quién gobierne Galicia no se vende" o el de la propuesta de "Tierra viva y vida digna para todos". En todos los casos son las organizaciones sociales de los ciudadanos las que se enfrentan a las instituciones y a los partidos políticos que dicen ser y se consideran sus representantes, pero la realidad es que estos enfrentamientos son el denominador común entre los ciudadanos y sus mencionados representantes.

La Haine

---

https://galiza.lahaine.org/la_regasificadora_de_mugardos_en_la_ria9